

# Gobierno Regional del Callao

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

15 MAYO 2012

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000325

Callao, 15 MAY 2012

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:**

**VISTO:**

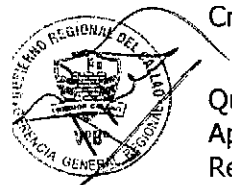
El Oficio N°727-2012-GRC/DE-HSJ de fecha 07 de mayo-2012, Oficio N° 703-2012- GRC/DE-HSJ de fecha 02 de mayo – 2012, ambos de la Unidad Ejecutora 402 Hospital de Apoyo San José, emitido por la Directora Ejecutiva del Hospital de Apoyo de San José, el Memorándum N° 1170-2012-GRC-GRPPAT, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de fecha 11 de mayo de 2012;

**CONSIDERANDO:**

Que por Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se ha establecido los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77° y 78° de la Constitución Política;

Que, el artículo 42° de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad, Mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, provenientes de Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal;

Que, mediante los oficios N°727 y 703-2012-GRC/DE-HSJ, la Directora Ejecutiva del Hospital de Apoyo San José, solicita la incorporación en su presupuesto institucional, la Donación de Recursos Financieros de la Embajada de Japón, para la tramitación de la recepción de la Donación de la Ambulancia, adjuntando a ello la boleta de depósito en la cuenta interbancaria del Banco de la Nación perteneciente al Hospital de Apoyo San José del Gobierno Regional del Callao, por el importe de S/48,564.97 (CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO Y 97/100 Nuevos Soles) , en merito al Acta de Compromiso entre la Unidad Ejecutora 402 Hospital de Apoyo San José y Shadan Hojin Nihon Gaiko Kyokai, entidad semipública, del Japón, de acuerdo al Contrato de Donación entre la mencionadas instituciones, señalando la cadena presupuestal de ingresos y gastos a utilizarse.



15 MAYO 2012

Que es necesario incorporar en el Presupuesto del Gobierno Regional del Callao, los mayores fondos provenientes de la Donación de la Embajada de Japón a favor del Pliego 464 Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao - Unidad Ejecutora 402 Hospital de Apoyo San José, en la Fuente de Financiamiento 4 Rubro 13 Donaciones y Transferencias.

Estando a lo expuesto y de conformidad a la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por el Consejo Regional mediante Ordenanza Regional N° 028-2011, del 20 de diciembre del 2011; y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Autorízase la Incorporación de mayores fondos públicos.**

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 464 Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, para el Año Fiscal 2012 hasta por la suma de CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 48,565.00), de acuerdo al siguiente detalle:



**INGRESOS**

**MONTO**  
( En nuevos soles)

<b>PLIEGO</b>	:	464	GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	:	402	REGIÓN CALLAO-HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	:	4	DONACIONES Y TRANSFERENCIA
<b>RUBRO</b>	:	13	DONACIONES Y TRANSFERENCIA

**INGRESOS**

1.4 Donaciones y Transferencias	48,565.00
1.4.1 Donaciones y Transferencias Corrientes	48,565.00
1.4.1.1 De Gobiernos Extranjeros	48,565.00
1.4.1.1.3. De Países de África, Asia y Oceanía	48,565.00
1.4.1.1.3.1 Japón	48,565.00

**INGRESOS 48,565.00**

**TOTAL DE INGRESOS S/. 48,565.00**



**EGRESOS**

**MONTO**  
( En nuevos soles)

<b>SECCION SEGUNDA</b>	:	<b>INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS</b>
<b>PLIEGO</b>	:	<b>464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA</b>



CONSTITUCIONAL DEL CALLAO  
REGIÓN CALLAO  
CRISTIAN MAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica  
HOSPITAL DE APOYO  
CORREO ELECTRONICO: ...

<b>UNIDAD EJECUTORA</b> :	<b>402</b>	<b>SAN JOSE</b>
CATEGORIA PRESUPUESTAL :	9001	ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO/PROYECTO :	3.999999	SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD :	5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :	04	DONACIONES Y TRANSFERENCIA
RUBRO :	13	DONACIONES Y TRANSFERENCIA

15 MAYO 2012

**GASTOS CORRIENTES**

2.3 BIENES Y SERVICIOS S/. 48,565.00

**TOTAL DE LA UNIDAD EJECUTORA** S/. 48,565.00

**TOTAL DEL PLIEGO** S/. 48,565.00

**ARTÍCULO 2º.- Codificaciones**

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección Nacional de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de Ingresos, Componentes, finalidades de Metas y Unidades de Medida.

**ARTÍCULO 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria**

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego instruye a la Unidad Ejecutora, para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTÍCULO 4º.- Presentación de la Resolución**

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y Comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMENES ARANA ARRIOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DR. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE





**RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS - 2012**  
**DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE**  
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO  
 EJECUTORA : 402 REGION CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE [601318]

M E N S U A L I Z A D O																									
FF	CLASIFICADOR	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL RECAUDADO	SALDO	% RECAUDADO								
<b>4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>																									
	1.4.1	1.3.1	0	0.00	48,564.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,564.97	-48,564.97	0.00								
	1.4.1	3.1.1	194,603	86,568.00	102,795.00	5,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	194,603.00	0.00	100.00								
	1.9.1	1.1.1	0	147,290.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	147,290.00	-147,290.00	0.00								
<b>RESUMEN ...</b>																									
	TOTAL FUENTE 4	194,603	233,858.00	102,795.00	53,804.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	390,457.97	-195,854.97	200.64								
													<b>TOTAL</b>												
													194,603	233,858.00	102,795.00	53,804.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	390,457.97	-195,854.97	200.64

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
 OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO  
 Sr. ESPERANZA ROSP HERNANDEZ  
 Jefe del Área de Presupuesto

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
 HOSPITAL SAN JOSE  
 Dr. JOSE A. GUEVARA BENAVIDES  
 Director Oficina de Planeamiento Estratégico  
 C.M.P. 11100. REG. 16856

SE CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

15 MAYO 2012

